



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA
TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO AUTONÓMICO

ESTATUTOS DE AUTONOMÍA POR MATERIAS

4ª edición

Madrid, octubre 2010

Edición cerrada a 1 de octubre de 2010.

© Ministerio de Política Territorial. Secretaría General Técnica

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este trabajo puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

luis.garcia1@mpt.es

NOTA ACLARATORIA: los apartados del Estatuto de Autonomía de Cataluña declarados nulos por Sentencia TC 31/2010 aparecen tachados en los capítulos correspondientes.

Catálogo general de publicaciones Oficiales:

<http://www.060.es>

Catálogo de publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Política Territorial:

<http://www.mpt.es/publicaciones.html>

Edita: Ministerio de Política Territorial. Secretaría General Técnica

NIPO: 830-10-018-8

Proteja el medio ambiente. No imprima si no es imprescindible

CONTENIDO

01. ESTATUTO DE AUTONOMÍA

01.1. Contenido

- Contenido. El Estatuto como norma institucional básica
- Modificación en la cesión de tributos
- Elaboración y reforma
- Competencias diferidas
- Alteraciones territoriales

02. DERECHOS FUNDAMENTALES

02.1. Principios Generales

- Derechos y deberes de los ciudadanos de la C.A. y principios rectores de la política social y económica de la C.A. en general
- Derechos de los residentes en la C.A. y en el extranjero
- Estados de alarma, excepción y sitio
- Derechos de los extranjeros

02.2. Derechos Personales

- Derechos personales
- Familiares
- Menores
- Mayores
- Mujeres
- Muerte digna

02.3. Derechos Sociales

- Educación
- Cultura
- Salud
- Servicios sociales
- Trabajo
- Vivienda
- Medio ambiente
- Consumo
- Nuevas tecnologías

02.4. Derechos Políticos

- Participación
- Acceso a los servicios públicos
- Protección de datos personales

02.5. Principios Rectores 1

- Protección de las personas y familias
- Discapacitados
- Mujer
- Cohesión social
- Participación

02.6. Principios Rectores 2

- Educación y Cultura
- Socio-económicos
- Medio ambiente

02.7. Principios Rectores 3

- Cooperación internacional
- Medios de comunicación
- Tecnologías de la información
- Memoria histórica
- Trabajo

02.8. Principios Rectores 4

- Vivienda
- Movilidad
- Consumidores
- Servicios públicos

02.9. Garantías

- Defensores del Pueblo
- Garantías

03. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS E IDENTIFICATIVOS

03.1. Elementos 1

- Derecho a la autonomía. Constitución. Denominación
- Territorio de la C.A. Incorporación de otros territorios
- Derechos históricos
- Sedes y capitalidad
- Símbolos: bandera, escudo

03.2. Elementos 2

- Población
- Lengua

03.3. Elementos 3

- Lengua (cont.)

04. INSTITUCIONES: ORGANIZACIÓN

04.1. Organización

- Competencias sobre organización
- Instituciones de autogobierno
- Organización de la administración
- Organización y reforma de Estatuto

04.2 Otras Instituciones

- Defensor del Pueblo de la C.A.
- Tribunal de Cuentas de la C.A.
- Consejo Audiovisual
- Consejo Consultivo
- Consejo Económico y Social
- Otras

05. INSTITUCIONES: PARLAMENTO

05.1. General

- Naturaleza y sede
- Funciones. Delegación legislativa
- Iniciativa y procedimiento legislativo
- Eficacia y publicación de las normas
- Control de constitucionalidad

05.2. Organización

- Miembros: elección, estatuto, inviolabilidad y mandato
- Organización interna y funcionamiento

05.3. Materias con específica reserva de Ley 1

- Sedes. Instituciones. Símbolos. Derechos fundamentales
- Defensores del Pueblo. Consejos Consultivos
- Organización Territorial. Entes Locales
- Comunidades en el exterior. Lengua. Cultura

05.3. Bis. Materias con específica reserva de Ley 2

- Regulación del Gobierno
- Otras

05.4. Intervenciones del Parlamento

- Competencias legislativas
- En la celebración de convenios
- Comparecencias
- En la transferencia o delegación de competencias
- En tratados internacionales. Unión Europea
- En la protección de datos

05.5. Competencias económicas

- Presupuestos
- Patrimonio
- Operaciones de crédito
- Impuestos. Agencia Tributaria
- Tribunal de Cuentas. Consejo Económico y Social
- Previsiones especiales

05.6. Reforma del Estatuto

- Procedimiento general
- Sistema especial

05.7. Régimen transitorio

- Parlamento provisional
- Normativa transitoria vigente
- Primeras elecciones
- Primer Parlamento

06. INSTITUCIONES: GOBIERNO

06.1. General 1

- Presidente: naturaleza y funciones
- Presidente: nombramiento y cese
- Responsabilidad

06.2. General 2

- Gobierno
- Potestad reglamentaria

06.3. Relaciones con Parlamento

- Cuestión de confianza
- Moción de censura
- Disolución del Parlamento
- Otras relaciones
- Consejo consultivo
- Régimen transitorio

07. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

07.1. Administración de Justicia 1

- Competencias C.A. Cláusula subrogatoria. Designaciones
- Demarcaciones judiciales
- Órganos judiciales
- Fuero miembros del Gobierno
- Fuero parlamentarios
- Participación ciudadana

07.2. Administración de Justicia 2

- Miembros
- Medios personales
- Medios materiales. Justicia gratuita

07.3. Administración de Justicia 3

- Competencias de los órganos jurisdiccionales
- Ministerio fiscal
- Policía Judicial
- Regímenes transitorios
- Unión Europea

08. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

08.1. Régimen jurídico

- Principios generales
- Competencias: régimen jurídico, función pública
- Régimen transitorio

08.2. Potestades

- Potestades y competencias
- Potestades del Gobierno
- En materia tributaria
- Personalidad jurídica

08.3. Control. Organización

- Control contencioso-administrativo
- Defensor del Pueblo
- Consejo Consultivo
- Delegación
- Lengua oficial
- Delegado del Gobierno

09. ADMINISTRACIÓN LOCAL

09.1. Entes Locales

- Territorio de la C.A.
- Organización territorial en general
- Municipios
- Provincias
- Comarcas
- Otras Entidades
- Símbolos

09.2. Competencias

- Competencias de los Entes Locales

09.3. Relaciones

- Relaciones: delegación y coordinación
- Incorporación de otros territorios
- Iniciativa legislativa
- Participación en reforma del Estatuto

09.4. Regímenes transitorios y especiales

- Régimen transitorio
- Población y vecindad
- Entes locales como circunscripción electoral
- Regímenes especiales

09.5. Competencias de la C.A.

- Régimen local
- Términos y denominación municipales
- Función pública local
- Legislación electoral local
- Policías locales
- Consultas populares municipales

09.6. Haciendas locales

- Tutela financiera. Recursos y competencias financieras de los Entes Locales
- Otras previsiones

10. HACIENDA PÚBLICA

10.1. Principios. Relaciones

- Principios
- Relaciones Estado C.A.

10.2. Recursos

- Hacienda: recursos
- Patrimonio
- Deuda pública y operaciones de crédito

10.3. Régimen tributario

- Régimen tributario. Agencia Tributaria
- Competencias del Parlamento y del Gobierno
- Procedimiento económico administrativo

10.4. Tributos cedidos

- Tributos cedidos
- Competencias de la C.A.
- Otras previsiones

10.5. Presupuesto. Control. Participación

- Presupuesto
- Control de cuentas
- Participación en ingresos del Estado
- Régimen transitorio

10.05. Sector Público

- Sector público de la C.A.
- Consejo Económico y Social
- Participación en el sector público estatal

11. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

11.1. Mecanismos de distribución

- Criterios generales
- Delegación y transferencia

11.2. Traspasos de servicios

- Comisión Mixta de Transferencias
- Financiación provisional de servicios
- Comisión Mixta de Financiación
- Transferencia de funcionarios

11.3. Criterios: el territorio y el interés 1

- En la atribución competencial

11.4. Criterios: el territorio y el interés 2

- El territorio
- Tercer canal de TV
- En la coordinación de Entidades locales
- Sector público estatal
- En tratados y convenios

11.5. Supletoriedad y preferencia

- Derecho propio de la C.A.
- Supletoriedad del derecho estatal
- Derecho de la Unión Europea
- Elecciones
- Funcionarios transferidos

12. CONTROL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

12.1. Control de la Comunidad Autónoma

- Por el Tribunal Constitucional
- Por el Gobierno de la Nación
- Por el Tribunal de Cuentas del Estado
- Por la Jurisdicción contencioso-administrativa

13. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

13.1. Entre el Estado y la C.A. 1

- Principios generales
- Representación del Presidente
- Comisión bilateral
- Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. T. Económico-administrativo
- Seguridad. Delegado del gobierno

13.2. Entre el Estado y la C.A. 2

- Economía en general
- Deuda pública
- Tributos cedidos
- Participación en sector público
- Ordenación tributaria
- Comisión Mixta de Financiación
- Catastro

13.3. Entre el Estado y la C.A. 3

- En convenios y tratados internacionales
- Régimen electoral

13.4. Entre el Estado y la C.A. 4

- En competencias concretas

13.5. Entre Comunidades Autónomas

- En general
- Convenios y acuerdos de cooperación
- Previsiones específicas
- Competencias del Parlamento
- Otras previsiones

14. RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA

14.1. Régimen Foral de Navarra

- Régimen Foral de Navarra

15. ENTES PREAUTONÓMICOS

15.1. Entes preautonómicos

- Régimen transitorio y disolución de los Entes preautonómicos

16. COMPETENCIAS

16.1. Agricultura y ganadería

- Agricultura y ganadería en general. Reforma agraria y reactivación del sector agrario. Industrias agroalimentarias. Sanidad vegetal y animal
- Desarrollo agrícola y ganadero

16.2. Asistencia social y servicios sociales

- Desarrollo comunitario. Familia. Política infantil y protección de menores. Juventud. Mujer. Tercera edad. Minusválidos

16.3. Asociaciones y fundaciones

- Fundaciones y asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico asistencial y similares
- Entidades religiosas
- Fundaciones en materia de Sanidad y Seguridad Social

16.4. Caza y pesca

- Pesca marítima. Buceo profesional. Ordenación del sector pesquero. Puertos pesqueros
- Caza. Pesca en aguas interiores. Pesca fluvial. Pesca lacustre. Marisqueo y acuicultura
- Desarrollo del sector pesquero

16.5. Comercio y consumo

- Comercio interior. Ferias interiores. Publicidad. Denominaciones de origen
- Defensa del consumidor
- Defensa de la competencia
- Comercio exterior. Ferias internacionales
- Aduanas y aranceles
- Protección de datos

16.6. Corporaciones

- Cooperativas. Pósitos. Mutualidades no integradas en la Seguridad Social
- Colegios profesionales. Ejercicio de profesiones tituladas
- Fomento del cooperativismo
- Cámaras agrarias; mineras; de la propiedad urbana; de comercio, industria y navegación. Cofradías de pescadores. Otras corporaciones de derecho público

16.7. Cultura 1

- Patrimonio. Conservatorios. Archivos. Bibliotecas. Museos. Artesanía. Academias
- Comunicación cultural con CC.AA.

16.7.Bis Cultura 2

- Investigación científica y técnica
- Deportes y ocio
- Espectáculos
- Relaciones externas

16.8. Educación 1

- Enseñanza no universitaria
- Enseñanza universitaria

16.8.Bis Educación 2

- Formación profesional y acción formativa
- Enseñanza de la lengua y de la cultura
- Conservatorios de música. Enseñanza de las bellas artes
- Transferencias

16.9. Energía

- Instalaciones de producción, distribución y transporte de energía
- Régimen minero y energético. Recursos geotérmicos
- Industrias sujetas a la legislación de minas, hidrocarburos y energía nuclear
- Desarrollo del sector minero

16.10. Estadística

- Estadística

16.11. Finanzas

- Cajas de Ahorro. Instituciones de crédito cooperativo
- Bolsas. Centros de contratación de mercancías
- Crédito, banca y seguros. Antiguos Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio
- Operaciones de crédito. Deuda pública
- Representación de la C.A. en instituciones del Estado. Colaboración con el Estado

16.12. Industria

- Industria
- Reestructuración de sectores industriales
- Metrología (pesas y medidas, contraste de metales)

16.13. Interior. Seguridad ciudadana

- Cuerpos de seguridad del Estado y de las CC.AA. Policías locales. Policía judicial. Extranjería. Armas y explosivos. Tráfico. Vigilancia de edificios
- Juego
- Protección civil
- Industrias sujetas a normas especiales por razones de seguridad

16.14. Legislación civil

- Legislación civil: derechos forales. Competencias. Respeto a la legislación civil
- Notarías y registros
- Jurisdicción civil
- Conocimiento en oposiciones y concursos
- Eficacia territorial del derecho civil de la C.A. Determinación de las fuentes del Derecho

16.15. Legislación mercantil

- Legislación mercantil y legislación sobre defensa de la competencia en comercio interior
- Legislación mercantil en cooperativas
- Legislación mercantil en centros de contratación
- Propiedad intelectual e industrial

16.16. Legislación procesal, penal y penitenciaria

- Legislación penitenciaria
- Instituciones y establecimientos penitenciarios. Tutela de menores
- Legislación procesal y penal
- Derecho de gracia. Acción popular y jurado
- Policía judicial

16.17. Medio ambiente

- Montes. Aprovechamientos forestales. Vías pecuarias. Pastos. Zonas de montaña. Espacios naturales protegidos
- Protección del medio ambiente. Vertidos industriales y contaminantes
- Protección de los ecosistemas en los que se desarrollan la caza y pesca fluvial
- Tributos para recuperar el costo social por actividades contaminantes
- Servicio meteorológico

16.18. Medios de comunicación

- Competencias sobre los medios de comunicación: prensa, radio y televisión
- Control parlamentario de los medios de comunicación
- Difusión de la lengua en los medios de comunicación
- Régimen transitorio tercer canal TV

16.19. Obras públicas

- Obras públicas en general
- Ferrocarriles, carreteras y caminos
- Aguas: recursos y aprovechamientos hidráulicos; canales; regadías; aguas subterráneas, minerales y termales; consumo de agua para fines agrícolas e industriales
- Aeropuertos y puertos deportivos. Puertos pesqueros y de refugio. Helipuertos
- Puertos y aeropuertos de interés general
- Otras previsiones

16.20. Ordenación del territorio

- Ordenación del territorio y del litoral. Urbanismo
- Vivienda
- Desarrollo de equipamientos sociales. Medio rural

16.21. Planificación y desarrollo económico 1

- Planificación de la actividad económica
- Fomento del desarrollo económico
- Planes estatales de reestructuración de sectores económicos
- Competencias de los Parlamentos y Gobiernos. Consejo Económico y Social

16.21.Bis Planificación y desarrollo económico 2

- Actuaciones de los poderes públicos. Principios de política económica

16.22. Relaciones internacionales

- Acción exterior de la C.A.
- Ejecución de tratados. Solicitud al Estado. Información
- Relaciones con la Unión Europea
- Comunidades asentadas fuera del territorio de la C.A.
- Competencias de los Parlamentos autonómicos
- Otras previsiones

16.23. Sanidad

- Sanidad e higiene
- Ordenación farmacéutica y coordinación hospitalaria
- Productos farmacéuticos
- Industrias sujetas a normas especiales por razones sanitarias

16.24. Sector público

- Sector público de la C.A.
- Constitución de empresas públicas
- Reserva al sector público de recursos o servicios en caso de monopolio. Intervención de empresas
- Sector público del Estado y participación en el sector público estatal

16.25. Seguridad social

- Seguridad social en general
- Participación de los agentes sociales
- Otras previsiones

16.26. Trabajo

- Legislación laboral. Negociación colectiva. Conflictos colectivos
- Fomento del empleo
- Sindicatos. Asociaciones empresariales. Organizaciones profesionales
- Emigración e inmigración

16.27. Transportes y comunicaciones

- Transporte terrestre, marítimo, fluvial y por cable. Centros de contratación y terminales de carga
- Transporte de mercancías y viajeros
- Telecomunicaciones
- Salvamento marítimo

16.28. Turismo

- Promoción y ordenación del turismo